

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5715 *SANSA DE L'EBRE, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de SANSA DE L'EBRE, S.A., de fecha 20 de octubre de 2026, ha acordado por unanimidad de los accionistas asistentes y con la finalidad de dar cumplimiento a los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital, reducir el capital social de la sociedad en el importe de ciento sesenta y ocho mil setecientos euros (168.700,00 €), mediante la amortización de 1.687 acciones propias en autocartera de 100,00 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 6.751 a la 8.437, ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en seiscientos setenta y cinco mil euros (675.000,00 €), representado por 6.750 acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vinallop-Tortosa, 20 de octubre de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, Agustí Forés Valls.

ID: A260045863-1